

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Agullent

2025/05748 *Anuncio del Ayuntamiento de Agullent sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía núm. 2025-0220 de fecha 14 de mayo de 2025, se ha resuelto delegar en Elena Soler Calabuig, concejal de esta Corporación, la celebración de matrimonio civil de los contrayentes María Virtudes Pazor Sanchis y Francisco Antonio Descals Soler, el día 17 de mayo de 2025, y hacer público el presente acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del RD 2568/1986.

Agullent, 15 de mayo de 2025.—El alcalde, Pau Muñoz González.

